

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUNDSVALL
OVERSEAS S.A. , CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En el cantón Samborondón, a las 11h00 del día veintisiete de julio del año dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en el Edificio Lubricorp, en la ciudadela Entre Rios, primer piso alto, se lleva a efecto la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA SUNDSVALL OVERSEAS S.A. ,** con la asistencia de sus accionistas: El señor Jonny Armando Llumitaxi Galarza, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. Así como el señor Ronald Llumitaxi Galarza, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción, ordinaria, nominativa de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América.

La Junta de manera unánime elige como Presidente de ésta, al señor Ronald Llumitaxi Galarza y como Secretario, al Gerente de la compañía, Jonny Armando Llumitaxi Galarza. El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

4. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
5. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
6. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

La Junta pasa a conocer el orden del día:

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-**

Se da lectura al informe presentado por el Administrador y la Junta lo aprueba por unanimidad.

5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-**

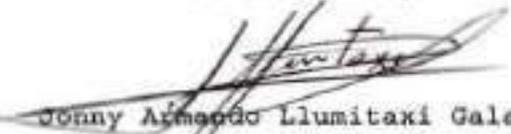
La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración del acta. Pasado 30 minutos se reinstala la Junta y el Acta, que es una fiel transcripción de lo tratado y resuelto en la presente sesión, es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por la Junta General Universal de Accionistas, con lo se levanta la sesión, siendo las 12h00, y firman para la constancia todos los presentes.-

f) Jonny Armando Llumitaxi Galarza, Secretario de la Junta, Accionista; f) Ronald Llumitaxi Galarza, Accionista, Presidente de la Junta.

Samborombón, 27 del mes de Julio de año 2020.

Lo certifico,



Jonny Armando Llumitaxi Galarza
Secretario